



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, veintidós (22) de septiembre del año (2021)

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado	MARIELA VELÁSQUEZ PÉREZ
Radicado	05001 31 03 013 2019 00417 00
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO

Se pone en conocimiento de la parte ejecutante, la respuesta emitida por la Universidad Católica Luis Amigó, que consta en el archivo 06 y Bancolombia que consta en el archivo 05.

NOTIFIQUESE

CAROLINA MARIA BOTERO MOLINA
JUEZ

k

Firmado Por:

Carolina Maria Botero Molina

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 013 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ba1d67726a3bfc742cfd91afebb54aef4462d26b55467daeeb72cb59e70e733f

Documento generado en 23/09/2021 07:22:21 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>